ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los diezy seis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; **el Abg. EGIDIO RAMÓN JARA, el Lic. DELFI DARÍO MARTÍNEZ ARANDA y la Lic. MARILIN AMARILLA CÉSPEDES, Presidente, Secretario y Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas**, respectivamente, dispuestas según Resolución N° 002 de fecha 07 de Enero de 2020 del Consejo de Administración. En carácter de Asistente del Acto participa la Sra. Fabiola Elizabeth Arrieta, Asistente Administrativo de la Sección Control y Seguimiento. Preside el acto el Abg. Egidio Ramón Jara, Presidente del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N° 390.032 "COMPRA DE HERRAMIENTAS Y OTROS"**, aprobada por Resolución N° 009 de fecha 09 de Febrero de 2021.-

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**Gs. 2.967.590.-**

...///...

PODER JUDICIAL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

...///...

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRTERÍA S.R.L.
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC (en caso de contar).	Presenta
e) Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la C.G.R., para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta
f) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	EMPORIO FERRTERÍA S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la Oferta.	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

- Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** se hallan foliados desde el 1 hasta el 58.----------

...///...

PODER JUDICIAL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

...///...

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES